



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**

Secretaría de  
Desarrollo Social



**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/1196/2020**  
**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020.

**C. EDUARDO ASSAM HERNÁNDEZ**

**Representante Legal**

**Inmobiliaria KABATOR, S.A. de C.V.**

**Dirección: C. Manuel Doblado No. 300,**

**Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 91900, Veracruz, Veracruz.**

**PRESENTE**

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-047-20, correspondiente a los **"Servicios relacionados de la Supervisión Externa referente al 3% del monto asignado de 37 obras de construcción de cuartos para dormitorio del programa calidad y espacios para la vivienda en 11 municipios en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

*Recibido 15.10.2020*







1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **19 de octubre de 2020.**  
Punto de reunión, el Acceso principal de los 11 H. Ayuntamientos, de acuerdo al cuadro anexo.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **20 de octubre de 2020, 14:20 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **23 de octubre de 2020 a las 13:30 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/1191/2020  
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020

**C. SALVADOR MORENO ORTIZ**  
Representante legal de Inmobiliaria  
y Comercializadora FRAJUSA, S.A. de C.V.  
Dirección: C. Xicoténcatl No. 28 Int. 7,  
Col. Centro, C.P 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.  
**PRESENTE**

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-047-20, correspondiente a los **"Servicios relacionados de la Supervisión Externa referente al 3% del monto asignado de 37 obras de construcción de cuartos para dormitorio del programa calidad y espacios para la vivienda en 11 municipios en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **19 de octubre de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal de los 11 H. Ayuntamientos, de acuerdo al cuadro anexo.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **20 de octubre de 2020, 14:20 horas**.

15-Oct-2020  
Regbi original  
C. Salvador Moreno O.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**3. Presentación y apertura de propuestas: 23 de octubre de 2020 a las 13:30 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Oficio No. **INVIVIENDA: GAF/OCFO/1193/2020**  
**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020.

**C. CESAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO**  
**Representante Legal**  
**Estudio, Costos e Infraestructura, S.A. de C.V.**  
**Dirección: C. Porfirio Díaz No. 8, Col. Casas Tamsa,**  
**C.P. 94295, Boca del Río, Veracruz.**  
**PRESENTE**

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-047-20, correspondiente a los **"Servicios relacionados de la Supervisión Externa referente al 3% del monto asignado de 37 obras de construcción de cuartos para dormitorio del programa calidad y espacios para la vivienda en 11 municipios en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpococa #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

15/10/2020  
INV. CESAR G. ROMERO







1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **19 de octubre de 2020.** Punto de reunión, el Acceso principal de los 11 H. Ayuntamientos, de acuerdo al cuadro anexo.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **20 de octubre de 2020, 14:20 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **23 de octubre de 2020 a las 13:30 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.

